



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

19 OCT 2018

RES.H.Nº 1455/18

Expte. No. 4911-18

**VISTO:**

La nota No.2061/18 dirigida a la Comisión de Interpretación y Reglamentos, mediante la cual el Lic. Facundo González realiza consideraciones respecto de la reunión del Consejo Directivo del día 31/07/18, en ocasión del tratamiento de la solicitud de designación de la Secretaría de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en la citada nota manifiesta que considera improcedentes y ofensivas las expresiones vertidas por el consejero Alejandro López, la consejera Mariana Valdez y el consejero Víctor Notarfrancesco;

QUE el Lic. González sostiene que se ha faltado gravemente al reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo, al realizarse descalificaciones personales y profesionales que según su entender lo ofenden y solicita atender esta situación y enmendarla ya que se siente afectado por la misma;

QUE la Comisión de Interpretación del Consejo Directivo, luego analizar los términos de la nota y revisar las expresiones señaladas por el Lic. González, interpretó que los consejeros no incurrieron en incumplimiento alguno del Reglamento del Consejo Directivo -Resolución H.No.299/00-;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión extraordinaria del día 02/10/18)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º-** INTERPRETAR que las expresiones vertidas por los consejeros aludidos por el Lic. Facundo González en su nota No.2061/18, no incurrieron en incumplimiento alguno del Reglamento del Consejo Directivo -Resolución H:no.299/00-

**ARTÍCULO 2º.-** NOTIFÍQUESE al Lic. Facundo González, y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, y CUEH.

mda

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa